

1

7

D. José Antonio de la Cruz, Bedel, Damasceno á Claustro pleno para mañana Lunes,
á las diez de mañana, para ver un Memorial del Sr. D. Agustín, despidiéndose de la Uni-
versidad = Para (si pareciere conveniente) proveer las dos Catedras de Medicina Anato-
mia y Partido Mayor, en atención á estar combidos las oposiciones. Nadie falta; fha
Domingo Tres de Mayo de mil ochocientos diez y seis.

D. D. Manuel Babón
Rector

Otroñ, para dar espacio ala Univ. del Creado
que tiene la Comision de Quintas =



Com. de manufacturas de España
Dicho en poder de vuestro subdito
en la expedición de un n.º de oficio
en Britanyas tanto en sus con-
vicios

En la forma que se enterada en el estado en
Com. de Indias, y de la gran a la J. de
y de Com. y de continue en un
de promoviendo este negocio

de com. en v.º de Ind. en g.º de
para el la prov. de la Cantabria
y de Puerto Rico

de ley en los Cortes y se
para si v.º de la or.º de Ind. =

Enverá
Enverá
Mi Señal



SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- * Ayuso *No aristo*
- * Hinojosa,
- * Mota.
- * Alvarez.
- * Mintegui.
- * Pando.
- * Barcena.
- * Ocaña.
- * Cea.
- * Cortés.
- * Ramos.
- * Cantero.
- * Castañón,
- Nuñez.
- * Mayo.
- * Zatarain.
- * Alvarez.
- * Delgado.
- * Rafols.
- Bermejo.
- Leon.
- Quadrado.
- Riestra.
- Santos.
- * Alonso.
- * Sanchez.
- * Dominguez.
- Concha.
- * Marcos.
- * Fuentes.
- * Peyro.
- Roman.
- Fernandez.
- Azes.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- Vinuesa.
- * Mena.
- Carrasco.
- Perez Vine.
- Salas.
- Diez.

- Barba.
- Piñuela.
- Limia.
- Jauregui.
- Magarinos.
- Fernandez.
- Huebra.
- Rodriguez Villar.
- Bustos.
- Pabon.
- Gonzalez.

Manin
Monso

- * Maestre.
- Montes.
- * Ruiz.
- * Perez.
- Cisneros.
- Texado.
- Seoane.
- Rodriguez.

Riva

- * Ortiz.
- * Garcia.
- * Martel.
- * Cortés.
- * Sampelajo.





Handwritten notes at the bottom of the page, including names like 'Mena' and 'Dominguez'.

Comienza en el papel y D. Pardo para contextura al D. Ayuso

SEÑORES

- Restor
- Cancleario
- Ayuso
- Hidalgo
- Mota
- Alvarez
- Winegou
- Pardo
- Rodriguez
- Ocaña
- Ca
- Correa
- Ramos
- Cantero
- Estanion
- Núñez
- Mayo
- Narain
- Alvarez
- Hidalgo
- Rodriguez
- Barraljo
- Leon
- Quilado
- Rodriguez
- Alonso
- Sanchez
- Dominguez
- Concha
- Vargas
- Pentes
- Peyro
- Roman
- Terrandez
- Aza
- Rodriguez
- Hernandez
- Vuñez
- Mena
- Carasco
- Salas
- Diaz

Contando 
 Viniendo 

D. Monter — 37
 D. Cienfuegos — 2
 D. Rodriguez — 1
 D. Pardo — 2
42

D. Pardo —
 D. Cienfuegos — 21
 D. Rodriguez — 7
 D. Pardo — 9
 D. Pardo — 4
 Hernandez — 1
42
 D. Pardo

D. Cienfuegos — 30
 D. Pardo — 13



Clam.º pleno de 4 de Mayo de 1818.

Segun la Cedula se leio un memo.º al v.º de
 D.º Fr.º Anso y Navarro Cated.º Prima de Leyes
 Substituto de esta Univ.º Despidiendose de la Univ.º
 para pasar a Barcelona a servir la Marina de
 F.º con el crimen de aquella Universidad con
 q.º le honro v.º m.º; y el memo.º original es
 el siguiente: *Este memorial se halla original en la extension de este Claustro.*

Y segun este memo.º se pona en votacion
 en la forma siguiente

D.º Montigni: que se nombren como pag.º habien lo q.º a
 a las tribunas.

Pando y q.º se manifiesten los Com.ºs ~~esta~~
 en un.º en la Univ.º el valor q.º esta expresion
 ta en la expresion de un hijo q.º se ha disting.
 y no tanto en sus servicios

Barraza y Cantonon un.º, D.º Laterrini lo
 votado, D.º y Pupo y Ponce Leon y
 Madriles contra V.º y Dominguez y



Y toda la Univ. en voce con vino
en esto mismo. Sean el acuerdo 1.

Después el Rmo. Profeta, como uno de los Individuos de
la Univ. con el Rmo. de la Junta, p. q. esta Comisión en Madrid
el Rmo. Mend. manifestado a la Univ. de cartas del Co-
misario por las q. resultan, q. sin a comisión del Consejo
supremo a hacer resolus q. se diese licencia absoluta a aquellos
Seminaristas a quienes hubiere caido la muerte, o volados, imgra-
bar al pueblo a q. pertenezcan con nuevo sorteo, y q. en lo sucesi-
vo no sean incluidos: que los p. q. estén en igual caso pongan
subto y q. en adelante queden todos exceptuados con arreglo a la
ordenanza del 800; que por ahora nada se ha determinado acerca
de los demas Curantes, por el Consejo; pero q. las personas de
graduacion afectas a la Univ. son de parecer q. la Univ. en

sobre el uniori de otras parades dos o tres meses intro:
ducir la solitud, de q. lo dispuesto por las
Junta. } p. q. se haga extensivo a los demas Curantes,
y se pare a votar en la forma sig. }
~~y se pare a votar en la forma sig.~~

Univ. q. la Univ. queden enterada, y q. da q. en, a
la Univ.

Por las q. la Univ. queden enterada.

Barcelon: q. no la Univ. queden enterada, y q. se suspenda
anade } la prot. q. no se da a la Univ. }
mas ade }
lante }

Contaron queda enterada la Univ. y q. en

Zatavini: q. ya a la Univ. queden enter-
rada la Univ. y en q. de la Univ. }
voto a Univ. }

Delgado: de votada q. en q. a la Univ. }
}



se haiga en el estado q. conenga -

Realdo: 8 de June.

Barcena: q. el medio q. debe permanecer el Com. en
unido. It. q. resuelva. m. sobre el
p. q. le tiene con el Com. y q.
sea si puede lograr q. m. resuelva sobre
toda la voluntad extensiva a todos -

Perrudo: 8 del 17 de June.

Leon: que haga todos los dilig. posibles el Com.
a tener resuelto el seg. p. y viend. la comi-
sion q. le ha. It. que se haga por el medio
q. propone el Com. reuniendose las Comi-
siones.

Quadrado: que continue en unido y aprobado toda
comunicacion. It. lograr si es posible todos los
puntos de la Com. y queda extensiva y sus alas
y q. It. Com. y
Com. y.

Alonso: It. y q. continue el Com.

Don. 8 de June.

Conclusion Barcena -

Com. y: It. a la It. y expedidas al Com. y se
en todo con lo q. propone.

Pronto: q. sea a la It. y Com. y q. venga en unido



Aug. 20

Andrés B. de D. Barona con mad. on

Hernán G. y al momento y q. continue

Wta terminas este negocio =

Perce Gine. G. y al momento y q. permanencia
en Madrid Wta terminas este negocio.

Bautista G. y al momento y q. continue en Madrid.

Wta hacerse Arcebispo a otras cosas.

por el buen éxito q. se promete en
la solición.

Alonso y Juregui y Magarinos y

González B. de Barona =

Octavio G. y q. continue

Manuel No vota

Manuel B. de B. G. G.

Manuel B. de B. G. G.

Pedro 20

Alonso B. de B. G. G. No vota

Comisio. No vota

Perce No vota

Octavio G. y q. G. G. G.

Vincentino B. de B. G. G.



Acto 2.º Catedra de Medicina y Cirugia y 9.º con
tinuamente promoviendo este rego

Proz. 2.º En el mes de Mayo y voto en la Universidad y
arbitrarios y conferenciados se obtuvieron lo que
resulta al auto de 21 de Mayo -

Proz. 3.º En seguida lo el Sr. D. Juan de la Cruz, ha-
verse concluido las oposiciones a las dos Catedras de Medicina
y de Anatomia y de Partida mayor, y la Universidad
en voz, como en lo siguiente. Seane el auto de 23

Proz. 4.º En seguida se leio la censura uniforme de las
dos obras a concurso por lo que hace a la Catedra
de Anatomia, cuya censura a la obra dice asi:.....
apoi el primero medio phago original de la Censura
despues se leio un memorial al Sr. D. Rodriguez, que dice asi:

Leida la Censura se presentaron en cajas los nombres
de los Oponentes, en la forma siguiente. D. Montes:
D. Cuineros, D. Rodriguez, D. Puer, Sr. D. Garcia
P. y Fernandez, se repartieron los votos por to-
da la Universidad y haviendo votado sobre un respectivo
caso, y descuberto el Escrutinio, resulto que el Sr.
D. Montes tubo 37 votos: D. Cuineros 2. D. Rodriguez 1.
Sr. D. Garcia 2. por lo que el auto de la Universidad fue



eleger y nombrar por Cat. de Ar-
tornia al Sr. D. D. Ignacio Monter. y
asi se publico = Year el 4 de Julio

En la siguiente forma D. D. Maestro, P. D. M.
y P. D. Cat. de Medicina. Necesario con-
curro, en el mismo Clau. Mañeron la
Censura sign. para Catedra de Par-
tis mañeron: aqui original la
Censura en el medio pliego en q. se halla:

Y oyda por la Univ. de provision en
capas respectivamente a los Sr. D. Cineros
D. Rodrigo D. Riva Lic. Garcia y B.
Fernandez, sobre unos nombres y capas
despues de repartidos los votos por toda
la Univ. se paso a votar y descubiertos
de escrutinio resulto tener el D. Cineros
21. votos, D. Rodrigo 7, D. Riva 2, Lic. Gar-
cia 4, B. Fernandez 1, e y hecha regla de
votos, se pago, por no haverse verificado
eleccion canonica al dicho C. D. Cineros, fo-
menso en capas a los Sr. D. Cineros,

y Riva, y ~~desemberto este~~ y habiendo
~~votado~~ repartidos todos por toda la Univ.
 y ponido a votar, desemberto la votacion
 aparecieron 30 votos en la casa del Sr. D.
 Cineros, y 13 votos en la del Sr. Riba, por lo
 qe el acuerdo de la Univ. se nombra
 al Sr. D. Manuel Cineros, Catedrático de
 Matemáticas, y asi se publica = Sean el
 acuerdo =

Las dos Censuras q. anteriormente se citan, y memoria
 del Sr. D. Fr. Co Ventura Rodriguez; todos estan
 originales en la extension de este clauso =

(Signature)



Acuerdo en el Claustro pleno de 4 de Mayo de 1818

7

1. Que se nombren Comis. q. se manifiesten al V.^o Dr. Dr. Jph. V. V. y Navarro el dolor que causó la Univ. en la separación de un hijo q. se ha distinguido tanto en sus servicios.
Comis. por D. P. P. y P. P. P.
2. La Univ. queda enterada del estado de la Com. de Quintas, y da gracias a la Junta i. C. y que continúe en Madrid promoviendo este negocio.
3. Que se pamen a proveer las dos Catedras de Anatomia i. de Partido mayor, en medicina.
4. La Universidad nombra por su Cat. de Anatomia al Sr. D. J. J. J. J. J.
5. La Universidad nombra por su Cat. de Partido mayor al Sr. D. D. D. D. D.

Secdesmo
[Signature]

AVSA



Clasmo pleno de 4 de Mayo de 1848

- 1.º Que se nombren Comisioneros que manifiesten al Sr. D.º don D.º de Uguero y Navarro el Dotor que quiere la Com.º en la reparacion de un hijo que se ha distinguido tanto en su vocacion Com.º Sr. D.º don Fernando y Sr. D.º de F.º de F.º
- 2.º La Com.º queda encargada de los asuntos de la Emision de Cuentas, y de poner á la Orden y votar Emisionada, y que continúe en Madrid promoviéndose este negocio.
- 3.º Que se puse á prueba los dos Catedras de Grammatica y Latino mayor, en Malina.
- 4.º La Com.º nombra por su Catedratico de Grammatica al Sr. D.º don Ignacio Alonzo.
- 5.º La Com.º nombra por su Catedratico de Latino mayor al Sr. D.º don Manuel Cienfuegos.

Atentis

Dr. Don. Antonio
García 20 de 316

May 9
Sesión en el Pleno de 4
de mayo de 1818

Mi Sr. mio y mi apreciable amigo Sr. D. J. G. G.

Después de, para q. lo haga ala Junta: q. en
el viernes pasado se estuvo por el Consejo Supr.
Ala Guerra la Comisaria, D. J. D. de. en mi an-
tesion. En contenido es: que se de licencia absolu-
ta a aquellos seminarios, a quienes hubiere ca-
bido la suerte, sin gravar al Pueblo, a q. presencia
con, con mucho honor; y q. en los sucesos no sean
incluidos: que los Puchillos, q. enen en igual caso,
pongan submisos, y q. en adelante queden todos
exceptuados con arreglo ala Ordenanza de
1700. De los demas profesores nada se dice, por q.
en el Consejo se dividieron, y no hubo pluralidad,
y el Consequente no hubo acuerdo: lo qual me ha
yo no dado: q. la Restitucion de. M. menos favora-
ble sera aprobar lo propuesto por el Consejo.

q. no es suficiente a llenar los deseos Ala
Universidad, ni aun a evitar los inconvenientes

q. se han copiado, con todo lo necesario conserua:
q. ha sido un triunfo muy superior a nuestras
esperanzas; y por de pronto la cosa queda en el
estado, q. tiene antes de la Dición, de acuerdo
el Consejo toda la obra de sus manos con respecto
a los Indios, la expresión de algun Señor.

Los q.
han favorecido má. el bien, y han tomado interés
en ella, me dicen, convendrá renobarla con re-
lación a los demas profesores, dejando para dos,
o tres meses, y entonces insubstancia las prin-
cipales Universidad. manteniendo en vigor.
Asi en uno, como en todo lo demas, yo hare, lo q.
la Universidad me prevenga por medio de V. S.

Compane V. a la disposición de todos los S., y
mande, lo q. fuere de su agrado en su Real. C. de V. y C.

J. M. D. Fr. Fernando Mena

Mi Sr. Fr. Jose de Jesus y Navarro =

11
p.º hon.º. 22 de Abril 1816 Deyda en el Plano
de Herminio de 1816

J.º Sr. Jose Ayuso, mi apreciable amigo y Comp.º:

Excmo. las Vtas. S.º. J.º. J.º. en mi anterior, he dexado
de tener por la ultima de V.º. en el día no quiero
resardar ad. una noticia la mas favorable a
la Comision, y es: que V.º. M. ha decretado la Comp.º
cion absoluta de los Seminarios Conciliares, y de con
con respecto a los Guadianes en general, el Consejo
de Guerra le concede el mejor medio de Comision
el interes del Servicio con el de las demas, y privilegios
de la Universidad. = Este decreto se publico antes de
ayer en el Consejo, y el viernes debe examarse la
consulta; con este motivo he informado nra. Politi-
ca, y por insinuacion de algunos S.º. de la misma
con interes, he propuesto a los Señores la Comp.º
cion absoluta de todos los Bachilleres en Facultad ma-
yor, y de respecto de los otros cursos se reproduce
a la orden de V.º. M. dexando al arbitrio de la
Universidad el modo, y medio de Menor de la



Por el modo, conq. los fiscales han recibido la Exposi-
cion, y por otros datos, q. a tu yo. se manifiestan,
asi no dudo: q. el resultado ha de ser favorable en
ellos, u otros terminos. En fin como los cosas hu-
manas, y mas las de corte, sean expuestas a tantas
conveniencias, no hay q. temer en el Todo.

Es q.º, por
ahora queda; y conyame v. a la disposicion de
vos los S.º, y mande, lo q. parezca de su agrado a
tu affino comp.º foyr.

Jn. fernando Mena
37

